

ARTÍCULO DE OPINIÓN

Kryptonita contra la corrupción en las organizaciones

- *14% del ingreso promedio de los hogares termina en pagos extraoficiales mientras que, la corrupción representa 33% del ingreso anual de las familias que perciben salario mínimo (Transparencia de México)*
- *Todos tenemos el poder de terminar con esta práctica, sí...*

Por: Luis Hernández Martínez*

No existe duda, ninguna. La corrupción afecta a todos, pero con mayor virulencia a las clases menos favorecidas (mayoría absoluta en México, por cierto). Vamos, pues: “Es el impuesto de los pobres”, así la califica el Banco Mundial.

Además, ya entrados en el mundo empresarial, no olvidemos que la corrupción enturbia -altera, empaña, contamina...- la sana competencia entre las compañías y aleja a los inversionistas institucionales -obligados y presionados por las políticas globales de cumplimiento-.

De ahí la relevancia de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y muy en particular el artículo 16 que menciona a los códigos de ética:

Los Servidores Públicos deberán observar el código de ética que al efecto sea emitido por las Secretarías o los Órganos internos de control, conforme a los lineamientos que emita el Sistema Nacional Anticorrupción, para que en su actuación impere una conducta digna que responda a las necesidades de la sociedad y que oriente su desempeño.

El código de ética a que se refiere el párrafo anterior, deberá hacerse del conocimiento de los Servidores Públicos de la dependencia o entidad de que se trate, así como darle la máxima publicidad.

Igual de importante resulta el artículo 24 de dicho ordenamiento, sobre todo para que los empresarios no jueguen al “espía chino”:

Las personas morales serán sancionadas en los términos de esta Ley cuando los actos vinculados con faltas administrativas graves sean realizados por personas físicas que actúen a su nombre o representación de la persona moral y pretendan obtener mediante tales conductas beneficios para dicha persona moral.

En otras palabras, parafraseando a la sabiduría popular latinoamericana: “Chúpate esa mandarina”.

Práctica que a todos impacta

Según Transparencia Mexicana, la corrupción es un impuesto regresivo. ¿Por qué? Porque 14% del ingreso promedio de los hogares termina en pagos extraoficiales y representa 33% del ingreso anual de las familias que perciben un salario mínimo en México.



Además, con base en los datos recopilados por María Amparo Casar en el libro Anatomía de la Corrupción, dicho “impuesto” en nuestro país representa “204 veces el presupuesto de las instituciones establecidas para su combate, 89 veces el presupuesto de la Universidad Nacional Autónoma de México, 17.5 veces el presupuesto del Poder Judicial y 3 veces el presupuesto de la Secretaría de Educación Pública”.

Enanos en la ética

Sobre el tema de la responsabilidad moral y las reglas éticas, Zygmunt Bauman (en su libro Ética Posmoderna) –al citar a Has Jonas– nos dice que hoy, como nunca antes, “existe tanto poder en las manos del ser humano pero con muy poca guía para usarlo”.

Una idea que no implica un significado menor, claro está, debido a sus grandes consecuencias teóricas y prácticas. Sobre todo porque –nos expresa también el sociólogo polaco– “las personas tienen una necesidad apremiante de sabiduría, aunque igual no cuentan con las razones suficientes para creer en ella, ya sea que provenga del interior o de su exterior”.

Además, por si lo anterior fuera poco, “difícilmente en la época actual podemos medir la calidad de nuestras acciones conforme a un inventario de sus efectos. La cultura de riesgos en su máxima expresión (según las ideas de Giddens)”. Y es que la conducta de los seres humanos tendrá efectos secundarios (consecuencias inadvertidas) que asfixiarán cualquier buena intención originaria; acciones que no evitarán desastres o sufrimientos.

Lo anterior es el equivalente a hablar sobre la dinámica de la afectación a personas que –pudiera darse el caso– nunca conoceremos (luego de varias generaciones, incluso). O dialogar sobre seres humanos a los que podemos causarles un daño de manera inadvertida. Afectarlos antes por nuestra ignorancia que por la intención.

Más allá incluso de pensar sobre si el actuar con el que se afecta o se lastima surgió de un obrar de mala fe o del deseo intencionado de hacer el mal o de conducirse –con el propósito específico– en contra de la moral reinante o dominante.

Culpa de nadie en la Organización

Hoy, para acabar pronto, pareciera que nuestro código de conducta moral -herramientas técnicas o conjunto de reglas que dirigen nuestros actos- no estuviera a la altura del actual poder técnico del ser humano.

Bauman dice que vivimos en un momento histórico donde tenemos un pecado sin pecadores, un delito sin delincuentes, una culpa sin culpables: “Hoy la responsabilidad del resultado flota. La culpa está extendida y salpica a una cantidad de organizaciones difícil de cuantificar”.

Y más ahora que, a lo largo de nuestras vidas desempeñamos varios roles que [vaya ironía] pueden gustarnos de manera momentánea pero que no pueden satisfacernos plenamente. Eso nos vuelve paranoicos con respecto a que si bien somos insustituibles como personas, no lo somos tanto como personajes que actúan en los diferentes escenarios donde participamos.



No hay duda: cada individuo desempeña un papel que tiene instrucciones perfectamente bien definidas. Tareas, derechos y obligaciones que deberán materializarse independiente a la persona asignada para hacerlo. Así que cuando ese personaje no puede con el papel, otro lo sustituye y listo.

A decir del filósofo Bauman “vivimos tiempos de una fuerte ambigüedad moral que nos ofrece una libertad de acción sin precedentes”. En la actualidad, dice, la moral personal y de una organización, es lo que hace posible la negociación ética y el consenso.

Sin embargo, hoy, cualquier acuerdo será inconcluso, temporal y no universal: “La historia continúa sin depender del ser humano, pues ya cuenta con un nuevo actor; y así durante todo el tiempo, hasta el fin de los tiempos. Y la responsabilidad...seguirá en el aire, flotando”.

RECUADRO

Una creencia nacional

Aquí cinco puntos que unen a las organizaciones:

1. Los mexicanos no podemos ni debemos permanecer impasibles ante la corrupción y la impunidad. México no está condenado a ser un país corrupto.
2. La corrupción no es un fenómeno exclusivo de los gobiernos y de los políticos sino que atraviesa sectores, actividades y clases sociales. El problema somos todos y la solución somos todos.
3. La corrupción va más allá de la utilización del cargo público para beneficio privado. Es toda acción que se aparta de lo que marcan las leyes y reglamentos a cambio de una recompensa o beneficio indebido.
4. Los actos de corrupción son evitables y las redes de corrupción desmontables a través de la legislación, el establecimiento de una política de Estado, la voluntad y liderazgo políticos.
5. Sobre todo, el combate a la corrupción requiere la participación de la sociedad organizada y de ciudadanos empoderados.

Fuente: Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad AC.

***El autor es abogado, administrador, periodista y catedrático de Posgrado en la Escuela Bancaria y Comercial (EBC). Subcoordinador de la Comisión de Ética Profesional de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados (BMA) y miembro de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE Colegio). Twitter: @miabogadoluis**

###

Acerca de la EBC

Con 88 años de experiencia la Escuela Bancaria y Comercial (EBC), es la Institución de Educación Superior Privada más antigua del país, especializada en Negocios. Cuya visión aspira a que la excelencia educativa sea base de su trabajo buscando el progreso de la comunidad y cuya misión es formar profesionales emprendedores que se distingan en el ámbito de las organizaciones por su saber, por su hacer y por su ser. Para mayor información consulta: www.ebc.mx

